(9)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral No. 009 -92-AGN/DIGA

Lima, 11 MAR. 1992

Vista la solicitud presentada por don CESAR DE LA CRUZ REYES, Técnico STB, de la Dirección de Archivo de Go - biernos Locales y Organismos Públicos Descentralizados - Dirección Gene ral de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, mediante la- cual solicita licencia por enfermedad a partir del 28 de enero de 1992;

CONSIDERANDO:

Que, el médico tratante opina que es procedente conceder al recurrente catorce (14) días de licencia por en- fermedad comprendidos entre el 28 de enero al 10 de febrero 92;

Que, del informe No. 013-92-AGN/DIPER* AYC, se concluye que el referido servidor hizo uso de seis (06) días de descansos médicos, totalizando veinte (20) días de licencia por enfer - medad;

Que, de conformidad con los Arts: 23. del D.L. 22482, 71. del D.S. 08-80-TR, R.J. No.146-82-AGN/J;

Con la visación del Director (e) de- la Dirección de Personal del AGN;

SE RESUELVE:

CONCEDER en vía de regularización a- don CESAR DE LA CRUZ REYES, Técnico STB, de la dirección de Archivo de Gobiernos Locales y Organismos Públicos Descentralizados - Direc -- ción General de Archivo Histórico del AGN, catorce (14) días de LICEN- CIA POR ENFERMEDAD, comprendidos entre el 28 de enero al 10 de febrero 1992, TOTALIZANDO VEINTE (20) días; los mismos que serán abonados inte gramente por el AGN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Lic. José B. Matías Gibbons
Dir. Gral. de Administración
del Archivo General de la Nación

AGN/DIPER/
ACB-008-92.